Barranquilla, 31 de Julio de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretario
Secretaría Distrital de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Ciudad.

ASUNTO: **6to Informe de Gestión por las actividades ejecutadas en el mes de julio de 2024 para el contrato de prestación de servicios CD-03- 2024-1277**

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesora a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Asesorar para el mejoramiento de la oferta y servicios que acercan la justicia al ciudadano, a través de diversas estrategias para la promoción de la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
2. Brindar asesoría en los procesos de formación, socialización y fomento de los servicios y programas brindados en las Casas de Justicia atendiendo a las particularidades de las poblaciones a atender.
3. Asesorar en la elaboración del material pedagógico con las herramientas conceptuales sobre los mecanismos alternos de solución de conflictos, que le permitan a la comunidad decidir sobre la mejor forma de solucionar sus controversias.
4. Gestionar espacios de cooperación interinstitucionales con universidades, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones que permitan el fortalecimiento de los servicios brindados en las Casas de Justicia.
5. Promover escenarios para que, mediante actividades lúdicas con la comunidad, se pueda promover la construcción de una cultura de paz y reconciliación en la ciudad.
6. Socializar y sensibilizar a las comunidades sobre los servicios, estrategias, planes y trámites legales que se realizan en las Casas de Justicia con miras a resolver de manera ágil y sencilla sus inquietudes.

Las actividades realizadas incluyen:

En alianza con la Oficina de Relación con el Ciudadano, se realizan visitas de seguimiento a los hallazgos encontrados en temas del cumplimiento de los protocolos de atención, con el fin de garantizar que la atención a los ciudadanos sea excelente en las dependencias de la secretaría de gobierno.

Se avanza en un 80% con el plan de capacitaciones, en aras de mejorar la prestación del servicio a los ciudadanos y con el fin de fortalecer los conocimientos inherentes a las funciones, para lo cual se convocó a los servidores públicos a unos talleres prácticos donde se fortaleció el uso de la plataforma SIGOB para la elaboración de respuestas a los ciudadanos en los tiempos establecidos por ley de las PQRSD allegadas a los despachos.

Se validó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad para garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios que presta la Secretaría de Gobierno a través de distintos canales de atención.

Se participó de las reuniones convocadas con las diferentes dependencias, que hacen parte activa de forma transversal de este proceso, entre las cuales están la jefe de la oficina de Gestión Documental, la de Atención al Ciudadano y el Inspector General, todo en cuanto al ejercicio de las funciones asignadas.

Atentamente,



EILEEN CHEGWIN CÁRDENAS
C.C. 45.490.342 de Cartagena